



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CCC-CP-16-104-2022

CIRCULAR

Referencia: TSE-CCC-CP-16-104-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CANALIZACIÓN
DE CABLEADO ESTRUCTURADO**

Mediante la presente circular informamos las preguntas y respuestas realizadas por los interesados en participar en el proceso de comparación de precios de referencia núm.: TSE-CCC-CP-16-104-2022, para la contratación del servicio de instalación y canalización de cableado estructurado.



**LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PRESENTE PROCESO SE
ESPECIFICAN EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

No. pregunta	Fecha solicitud	Consulta	Respuesta
1	12/10/2022	Donde estarán distribuidos los puntos. Deben indicar cada punto y la zona dentro del plano.	La distribución de los puntos fue realizada en la visita técnica.
2	12/10/2022	Favor expresar la longitud en pies, ya que mt2 no es una medida para tomar de referencia la longitud del cableado. Una aclaración para tomar en cuenta: Entendemos que el presupuesto establecido para este proyecto está muy por debajo de la media que se encuentra en el mercado dominicano para esa cantidad de salidas.	Debe ajustarse al plano suministrado y al Pliego de Condiciones Específicas de este proceso.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

3	14/10/2022	Buenos días querida, tengo estas preguntas para usted, Que es copia fotostática es un tipo de copia que no conozco, En caso de no cumplir con algunas de las solicitudes no subsanables como las certificaciones de 5 años de experiencia, si no somos representantes de la marca, si no somos distribuidor autorizado, si no somos representante oficial del fabricante, si tenemos certificación de dos empleados, el equipo certificador puede ser subcontratado, ¿seríamos descalificados? Cuál es el rubro qué hay que tener para participar	Una copia fotostática simplemente es una reproducción fotográfica de una imagen de manera directa sobre el papel, es decir una fotocopia. En el acápite 3.3.1 “El Sobre A” indica cuales documentos son subsanables y cuales no son subsanables. La actividad económica o rubro (código), que debe tener para participar está indicada en la ficha técnica dentro del pliego de condiciones, pág. 28.
4	14/10/2022	El piso técnico del data center debemos incluirlo?	No debe incluirse.
5	14/10/2022	Los Módulos y Patch cord deben ser de distintos colores. Cuáles serían los colores?	Las especificaciones de los accesorios de red se detallan en el pliego en los Términos de Referencia (TDR).
6	14/10/2022	¿Las Muestras a suministrar del cableado debe ser del cableado y accesorios de terminación?	Lo especificado en el pliego de condiciones acápite 3.3.1 Sobre A inciso “s)”
7	14/10/2022	¿El horario de trabajo será normal, fuera de horario laboral o fines de semana?	El horario de trabajo será fuera de nuestra jornada laboral; y bajo la supervisión de la Dirección de Tecnología.

[Handwritten signature]

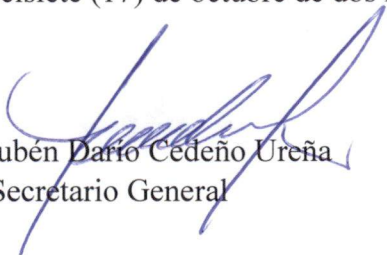
[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

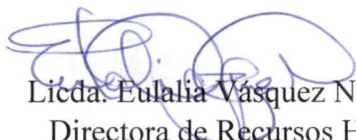
8	14/10/2022	Los Planos Suministrados están en PDF. Para poder realizar el diseño deben ser enviados en AutoCad, aun así el tiempo de entrega no es suficiente para realizar estos planos. (favor indicar como proceder.)	Rectificando lo que establece el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso.
---	------------	--	---

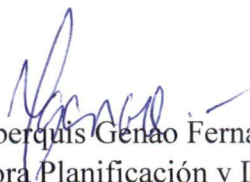
La presenta circular fue aprobada por la mayoría del Comité de Compras y Contrataciones, en fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintidós (2022):


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de Acceso a la Información


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director de Consultoría Jurídica


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
Director de Inspección
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral

